



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CASTILRUIZ

Formulada y rendida por esta Alcaldía la Cuenta General del ejercicio 2012 la misma se somete a información pública durante quince días hábiles, durante los cuales, y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Castilruiz a 9 de septiembre de 2013.—El Alcalde, Jesús M^a Martínez Sobrino. 2136

BOPSO-107-16092013